



HECHO ESENCIAL
Enel Américas S.A.
Inscripción Registro de Valores N°175

Santiago, 26 de noviembre de 2020
Ger. Gen. N°24/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud., con carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de Enel Américas S.A. (“Enel Américas” o la “Compañía”), en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, acordó, por la unanimidad de sus miembros en ejercicio, actualizar el documento denominado “Términos y Condiciones de la Fusión” en lo referente al perfeccionamiento de las condiciones suspensivas para la materialización de la fusión y de la preservación del valor entre las sociedades que se fusionarán. En consecuencia, el Directorio ha ordenado la colocación de la versión actualizada de dicho documento en el sitio web de la Compañía www.enelamericas.com, quedando éste a disposición de los accionistas y del mercado en general.

Saluda atentamente a Ud.,

MAURIZIO BEZZECCHERI
Gerente General
Enel Américas S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander-Chile – Representante de los Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos